

RECONTAR EL PORVENIR

Práctica experimental
y concurso internacional de cortometraje

El riesgo ya estaba aquí. La crisis en México empezó mucho antes de que surgiera el primer caso de SARS-CoV-2. El nuestro es un país asolado por la desigualdad y la violencia, donde la normalidad hace tiempo dejó de ser justificable.

Si bien caminar por la cuerda floja es parte de la cotidianidad mexicana, la pandemia sorprende por su capacidad de detener la marcha y provocar, desde el encierro y el aislamiento, un pensamiento simultáneo sobre el futuro. El virus es inicio y desenlace. Cuando pase la contingencia ¿realmente deseamos volver a la realidad que conocemos?

La crisis trae consigo una promesa de metamorfosis. ¿De qué queremos despedirnos? ¿Qué no podemos olvidar? La capacidad de la cultura audiovisual para registrar, provocar y diseminar ideas cobra entonces una importancia medular. La memoria fílmica nos permite recordar el lugar del que venimos y analizar los intentos fallidos de transformación; el lenguaje cinematográfico, si así se lo propone, podría generar un nuevo vocabulario para enunciar el porvenir. Analizar el pasado sin romanticismos es uno de los caminos hacia un futuro libre de ingenuidades, la imagen en movimiento una potente herramienta que puede ayudarnos a pensar juntos.

Es por ello que la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural, la Cátedra Extraordinaria Ingmar Bergman en Cine y Teatro de la UNAM y la Filmoteca de la UNAM, en colaboración con el Festival DocsMX y Arcadia: Muestra Internacional de Cine Rescatado y Restaurado 2020, convocan a participar en *Recontar el porvenir*, práctica experimental y concurso internacional de cortometraje.

Objetivo:

Realizar un cortometraje, de máximo cinco minutos de duración, a partir del uso experimental del lenguaje cinematográfico, que genere un manifiesto sobre la normalidad que tendremos que construir a partir de la pandemia del COVID-19. Este ensayo fílmico deberá expresarse por medio de un diálogo de archivos entre el acervo en línea de la Filmoteca de la UNAM y los materiales (fotográficos, fílmicos, videográficos o sonoros) de los participantes.

El proceso creativo estará acompañado por reconocidos cineastas nacionales e internacionales, quienes por medio de un taller en línea, charlas y tutorías a distancia, compartirán herramientas teórico-prácticas que permitan el fortalecimiento de los proyectos. Estos acompañamientos se centrarán en el uso experimental del material de archivo, la estructura narrativa del cortometraje y su capacidad de impacto social.

Al menos el 50% del cortometraje deberá estar constituido con el material de archivo que la Filmoteca de la UNAM ha puesto a disposición del público en su plataforma Cine en línea. A partir de estos elementos, la estructura, línea narrativa, género y estilo del cortometraje serán libres.

La práctica experimental y el concurso de cortometraje que conforman la presente convocatoria se norman por las siguientes:

BASES

I. PARTICIPANTES

1. Podrán participar de esta práctica experimental y concurso de cortometraje las personas, ya sean profesionales o en formación, dedicadas al cine, las artes visuales o el periodismo, que estén interesadas en el uso de la imagen en movimiento para articular y dar a conocer un pensamiento complejo.
2. Se podrá participar de manera individual o en equipo. En caso de hacerlo de forma grupal, se deberá nombrar a una persona representante quien será responsable de la obra ante el Comité Organizador de este concurso y las instituciones convocantes.
3. Únicamente se podrá presentar un trabajo por persona.
4. Las y los participantes deberán contar con el equipo y los programas de cómputo necesarios para llevar a cabo su proceso de creación, así como tener un dominio suficiente del idioma inglés que les permita participar en talleres y tutorías impartidos sin traducción.
5. Postular a esta convocatoria implica el compromiso de participación en todas las sesiones que comprenden la práctica experimental; la inasistencia será motivo de descalificación.

II. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de proyectos se llevará a cabo con la siguiente mecánica:

1. Las y los aspirantes podrán realizar su registro en **este enlace** hasta el domingo 2 de agosto del 2020. Deberán proporcionar:
 - a. Nombre completo de las y los participantes (en el caso de una postulación colectiva, se deberá designar a la persona representante del equipo).
 - b. Especificar si pertenecen a la comunidad UNAM.
 - c. Descripción del proyecto en un documento en formato PDF de máximo tres cuartillas que contenga:
 - i. Título del proyecto
 - ii. Sinopsis

- iii. ¿Por qué llevar a cabo este cortometraje?
- iv. ¿Cómo se espera lograrlo?
- v. ¿A quién está dirigido?

d. Listado del material documental propio o público con el que se cuenta (incluyendo características de contenido, formato y técnica).

e. Carta responsiva en la que se especifica que se cuenta con los derechos de los materiales a utilizar y se deslinda a la UNAM de cualquier responsabilidad que el uso de éstos genere.

f. Liga a un cineminuto realizado con el material personal y fragmentos que seleccionen del archivo que la Filmoteca de la UNAM ha puesto a disposición del público en su plataforma Cine en línea (<https://www.filmoteca.unam.mx/cine-en-linea/>). Este primer ejercicio de apropiación e intervención de los materiales del acervo de la Filmoteca, en diálogo con los propios, servirá para mostrar sus capacidades así como la línea que buscan desarrollar con el proyecto.

2. El Comité Organizador seleccionará hasta diez proyectos para participar en las etapas subsecuentes. Los resultados se publicarán en las páginas web y las redes sociales de las instancias convocantes el lunes 10 de agosto de 2020.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

Recontar el porvenir es una práctica experimental y un concurso internacional de cortometraje en tres etapas:

Primera etapa

Talleres teórico-prácticos en línea del 17 al 30 de agosto del 2020.

Segunda etapa

Proceso de tutoría de los proyectos del 31 de agosto al 27 de septiembre. Durante este periodo los participantes sostendrán sesiones de retroalimentación de sus cortometrajes.

Tercera etapa

Presentación de resultados en una función de estreno durante el Festival DocsMX del 8 al 17 de octubre del 2020 y una función de premiación en el marco de Arcadia: Muestra Internacional de Cine Rescatado y Restaurado 2020 el 15 de octubre del año en curso, si las disposiciones oficiales y condiciones sanitarias nos lo permiten.

IV. SOBRE LAS OBRAS

- Las obras presentadas deberán ser originales y realizadas exclusivamente para este concurso.
- Los autores deberán poseer los derechos y/o permisos correspondientes sobre las imágenes, música, personajes y sonidos que contenga su obra.

- El Comité Organizador presupone que los productores y/o realizadores que se inscriben en el concurso detentan los derechos de autor de las obras que presentan, eximiendo al Comité Organizador y a la UNAM de cualquier responsabilidad, mediante la firma de una carta de deslinde de responsabilidades.
- No se aceptarán obras que inciten al racismo, a la discriminación o la violencia.
- Los trabajos cuyo idioma sea distinto al español deberán ser entregados con los subtítulos correspondientes.
- Los cortometrajes participantes formarán parte del patrimonio de la UNAM, mediante la suscripción del contrato de licencia no exclusiva correspondiente; ésta podrá, por tanto, hacer uso de las obras con fines culturales.

V. PREMIOS

Con la finalidad de premiar y reconocer los trabajos realizados, todas las obras serán incluidas en una plataforma digital en línea en la que podrán ser reproducidas y votadas del día de su estreno al día de la premiación de los trabajos y por lo tanto ser elegibles para recibir el Premio del Público. Adicionalmente el Comité Organizador designará un cuerpo colegiado que determinará el Premio del Jurado.

PREMIO DEL JURADO:

Se entregará un premio por \$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos 00/100) al trabajo ganador. El jurado podrá determinar las menciones honoríficas que considere pertinente.

PREMIO DEL PÚBLICO:

Se entregará al ganador del premio del público:

- Un paquete de publicaciones de la UNAM.
- Una beca para un curso, a elegir, de la oferta de la Cátedra Bergman o la Fílmoteca de la UNAM del periodo 2020-2021.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 15 de octubre del 2020 a las 19:00 hrs. en la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario, donde además se proyectarán los cortometrajes participantes.

NOTAS:

La presentación de obras al concurso implica la total aceptación de estas bases. La interpretación y aplicación de las mismas corresponden únicamente al Comité Organizador y su fallo será inapelable. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Mayor información en:

catedraberghman.unam.mx

catedraberghman@unam.mx

